EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 14 de Mayo de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.089

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

Corredor de comercio

Zapata 11.—Palencia.—Zapata 11

Compro y vendo toda clase de valores públicos é intervengo las operaciones de «Descuento», «Préstamos» y «Cuentas de Crédito» que me encarguen hacer en esta Sucursal del Banco de España.

Honorarios módicos

BAZAR DE ATIENZA

Calle Mayor, 64

Se ha recibido la última novedad en abanicos, sombrillas y bastones.

Gran surtido en bisutería, perfumería y juguetes. Loza, porcelana, cristal, vajillas, objetos de fantasía para regalos, maletas, sacos de noche é infinidad de artículos.

Esta casa se encarga de las instalaciones de timbres, para lo cual cuenta con personal competente y material completo.

Bonitas colecciones de tarjetas postales.

VENTA

Se hace voluntaria de dos casas sitas en punto céntrico de esta ciudad, calle del Trompadero, números 1 y 3, juntas ó separadamente.

Para tratar con D. José M.ª Grajal, don Anselmo Franco ó con D. Máximo Saiz.

J. García del Moral

De regreso del XIV Congreso Internacional de Medicina, reanuda la consulta de enfermedades de la Infancia.

Mayor pral., 173, 2.º

De once á una

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 40 céntimos litro.

Clases de piano solfeo y canto

por el profesor

Ignacio Domínguez (hijo)

LECCIONES Á DOMICILIO

Zurradores, núm. 29

Traspaso

Se hace de una fábrica de bebidas gaseosas movida á vapor, por no poder atenderla su dueño; garantizando una venta segura de 2 á 3.000 docenas en temporada.

Para tratar con su dueño,

Almacén de aguardientes y licores

de

Benito A. Vela

Herreros, 14

CASA DE HUÉSPEDES

Calle de los Soldados, núm. 7

á cargo de AGUSTIN ANDRES, el que tantos años estuvo al frente de la «Nueva Florida.»

Sanidad de Palencia

En el *Boletín de la Sociedad Castellana de excursiones*, que se publica en la vecina capital de Valladolid, encontramos el siguiente notable artículo del Sr. D. Casimiro Calleja, referente á las condiciones higiénicas de nuestra población, con datos recogidos en su reciente visita y que, por la importancia que encierra, honramos estas columnas reproduciéndole íntegro.

Dice así:

¡Cuánto siento haberme comprometido con mi buen amigo de la infancia, nuestro distinguido director y primer arquitecto municipal D. Juan Agapito y Revilla, á escribir acerca de las condiciones sanitarias de Palencia! De no mediar aquella promesa, que, accediendo á su injustificado deseo de que yo me encargase de esta sección, le hice durante nuestra primera é inolvidable excursión, no tomaría la pluma para tal empresa, pues siento y mucho no poder cantar alabanzas de aquel lugar donde tan bien nos recibieron y trataron.

Pero la verdad científica se impone y si he de decirla no puedo, aunque quisiera, hablar bien de las condiciones sanitarias de una población cuyo coeficiente de mortalidad era en 1900, según datos oficiales, de 37 á 38 por 1000 habitantes, si bien es cierto que había descendido esta cifra desde 1894 en que se acercaba á 43 (42'9) por 1000. Las causas de esta enorme mortalidad son las mismas que producen análogo resultado en la inmensa mayoría de las poblaciones de España, en que solo una exigua minoría de sus capitales 11 de 49, tiene una mortalidad inferior á 30 por 1000, 3 la la tienen superior al 40 por 1000 y las 25 restantes fluctúan de 30 á 40 por 1000. Son estas causas todas las que dependen y se relacionan con la falta de higiene pública y privada.

Vista Palencia en conjunto, como nosotros la divisamos desde la torre de San Miguel, se percibe que sus calles son estrechas y tortuosas y sus casas están bastante hacinadas; pero como no son por lo general altas, la ventilación parece asegurada, porque los alrededores están despejados (demasiado, pues casi no se ven árboles), tiene á sus piés un río en esta época bastante caudaloso, están del otro lado las huertas y no pueden percibirse desde la orilla poblada los olores de sus muladares porque lo impide la corriente de aire que siempre acompaña á la de las aguas en la cuenca de los ríos, la extensión total de la población es bastante grande para contener 16 000 habitantes, todo lo cual hace creer al primer golpe de vista que se trata de un pueblo sano; mas al comunicar á los que en él viven, esta primera impresión, nos sacan del error diciéndonos que no es así, porque carece de las condiciones indispensables á toda urbe algo populosa.

En efecto; no tiene un buen sistema de circulación contínua de aguas limpias y sucias; las primeras en cantidad suficiente y buena calidad; aprovechables las segundas para riegos ú obtener abonos, ó por lo menos desaguarlas en sitios desde los que no fueran trasmitidas á la población sus emanaciones, como sucede ahora que desembocan en el río Carrión muy cerca, en lugar donde se lava, en el que disminuye el caudal tanto en el verano que quedan aquellas al descubierto, y además, por estar el desagüe en dirección contraria á los vientos reinantes, cuando estos soplan devuelven á la ciudad el pestilente olor de los gases deletéreos de las alcantarillas, sucias por insuficiente lavado á causa de la escasez de agua.

Como las alcantarillas son pocas y mal distribuidas, persisten aún los pozos negros que infectan el aire y el suelo.

Por ser un pueblo en gran parte agrícola, no ha podido desterrar aún de muchos corrales de sus casas los estercoleros que han de ser el abono para sus campos.

El pavimento de sus calles no es otro que un apisonado, como el de las carreteras, que absorbe de los desperdicios que de las casas echan en ellas, las substancias más nocivas que han de pasar después á la atmósfera por evaporación y arrastradas por el polvo.

Son además las calles tan tortuosas y estrechas, que difícilmente se ventilan por ellas las viviendas, especialmente en algunos barrios, como el de la Puebla.

No son tampoco las casas modelos de viviendas, pues solo algunas de las modernas tienen bien establecidas distribuciones, ventilaciones, capacidad, desagües inodoros, etc., porque, como sucede en la mayor parte de las poblaciones españolas, no han sabido los propietarios valerse de dirección facultativa idónea para las construcciones urbanas.

El cementerio general es atentatorio á la salud pública por no estar bastante alejado de la población y hallarse en la dirección de los vientos reinantes.

Estas y otras condiciones que en un artículo á vuelta pluma no pueden detallarse, colocan á esta ciudad en el bien poco halagüeño promedio de las de este país, en que por carencia de recursos de sus municipios, está en embrión ó contrahecha la higiene pública.

Mas á pesar de este *pequeño inconveniente*, ha tenido alcaldes y ediles que se han preocupado de emplear útilmente el escaso erario municipal, construyendo escuelas excelentes, como el grupo que dá frente al Salón, que sería un modelo si además de clases tuvieran talleres; un mercado de hierro muy bonito, limpio, espacioso y ventilado; un matadero bastante mejor situado que el de nuestra Ciudad, pues tiene sus desagües aguas abajo del río y por tanto, no pasan sus aguas sucias por toda la población; un magnífico asilo de moderna construcción con todos los servicios muy bien instalados y dotados; un paseo de circunvalación muy bien cuidado á pesar de su mucha longitud; y el paseo y jardines llamado «El Salón», que cual nuestro «Campo Grande» es la gala de la ciudad, el lugar espacioso y agradable donde puede celebrar sus fiestas populares y que sirve á diario de higiénico recreo á sus habitantes y en especial á quien más lo necesita, la gente joven.

Sé que se está trabajando en la realización de un magno proyecto de abastecimiento de aguas, que una vez terminado hará posible la construcción de una red general de alcantarillas; y con esto y el desagüe y drenage de la laguna Salsa, depósito de aguas subterráneas de malas condiciones que hacen húmedo y fangoso gran parte del subsuelo de la ciudad; plantación de arbolado en el terreno que de esta desecación resulte y en otros de los alrededores, lo cual será posible habiendo riego, para transformar el clima hoy seco y duro en otro más benigno; nodificación del trazado de calles para que las nuevas construcciones se sujeten á plan fijo; Palencia puede llegar á ser una higiénica y tranquila población donde se viva muy bien, pues sus condiciones de emplazamiento son excelentes.

No se me oculta que no se hace esto tan facilmente como se proyecta, pero tengo fé en que siendo, como es, la aspiración general de la población, sus corporaciones populares sabrán utilizar bien sus escasos recursos para conseguir verla realizada.

Casimiro Calleja

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Mayo 1903

Sr. Director

Pasada la efervescencia electoral y próxima la campaña parlamentaria, vuelven á cernerse en el horizonte político sospechosos nubarrones que algunos creen que no tardarán en resolverse en honda modificación ministerial.

Entre la gente que á comentar estas cosas se dedica, se dice, con referencias del propio campo conservador, que una vez aprobado el Mensale, se hará una crisis *grande*, entrando á formar gobierno el señor Villaverde.

Claro es, que esta crisis anunciada *á priori* constituye una alusión muy directa al ministro de la Gobernación; nos parece, sin embargo, que en el debate político del Congreso no va á necesitar el Sr. Maura alusiones de sus amigos, porque con las que le hagan desde fuera tendrá bastante.

No quiere esto decir que el Sr. Silvela quede muy bien parado de la discusión, pero es de suponer que mejor de lo que quede su colega y aliado.

—

Esta mañana puso á la firma del rey el Sr. Silvela un decreto creando el Instituto de Reformas sociales. Lo constituyen el Sr. Azcárate, presidente, y los vocales señores Moret, Santamaría de Paredes, Moreno Rodríguez, Hernández Iglesias, Salillas, Inchaurdarrieta, Maluquer, Piernas Urtado, Sanz Escartín, Manresá, Ugarte, Villaverde, conde de San Bernardo, Alvarez (D. Melquiades), Conde y Luque, Sánchez Pastor y Echegaray.

—

A las cuatro de la tarde ha comenzado el Consejo de ministros.

Aparte del discurso de la Corona y cargos parlamentarios, se ocuparán los ministros de los créditos necesarios para el pago á los repatriados y sostenimiento del arsenal de la Carraca.

El ministro de Hacienda hablará de presupuestos y proyectos económicos, y el de Gracia y Justicia dará cuenta de dos proyectos: uno relativo al régimen de tutela para los penados, que tiende á evitar el hacinamiento, procurando que los directores de los penales conozcan individualmente á los reclusos y clasificándolos por edades, delitos y creencias; y otro que se refiere á la comunicación de los penados con el exterior, tanto oral como escrita para evitar los delitos que se fraguan en la sombra de los presidios.

También se propone el Sr. Dato crear en Alcalá un reformatorio para los jóvenes recluidos.

—

Siguen despertando interés las noticias de Marruecos, donde ahora se encuentra la insurrección en uno de esos períodos álgidos que son tan comunes en las guerras como en las epidemias.

A pesar de todos los optimismos de Mohamed Torres, es evidente que la situación de Tetuán exije un *pronóstico reservado*, como gráficamente decía hoy el Sr. Silvela.

Tratárase solo de una lucha intestina entre leales y rebeldes, y quizás no nos preocuparia gran cosa; pero desde el momento en que hay en aquella ciudad africana, donde hace 43 años penetró el general O'Donell, más de doscientos compatriotas nuestros, es justo que España piense en ellos y que el Gobierno tenga preparado un barco que atienda á posibles contingencias. Ese barco será el «Infanta Isabel», como ha dicho la prensa y como lo ha confirmado el presidente del Consejo.

Dejemos que la suerte adjudique la victoria al más afortunado, no al que más razón tenga; pero pensemos en los españoles que en apartadas tierras corren riesgo de ser perseguidos por unos y por otros.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 13

4 por 100 interior, contado. . . .	75 75
Idem, fin corriente.	75 80
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'05
Empréstito.	96'65
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España	484'00
Tabacos	429'50
París.	36 25
Londres.	00'00

M.C.D.2022

A través de la frontera

Matrimonios raros

Pasó ya el tiempo en que los reyes se casaban con pastoras inocentes y gallardas, ante las cuales enloquecían como cualquier simple mortal, olvidando ó despreciando los encantos de seductoras cortesanas que impotentes luchaban contra la ordinariez de incultas muchachas á quienes luego tenían que rendir pleito homenaje y algo más.

Los príncipes de menor cuantía sufrían y sufren una inexorable disciplina por lo que respecta al matrimonio y muchos archiduques austriacos y grandes duques rusos han perdido su posición y su rango por las calaveradas que han cometido, sacudiendo el yugo ominoso y largándose por esos mundos de Dios con la primera bailarina que han tropezado en su camino.

Y es que hay pocas princesas en estado de merecer que puedan llevar algo al matrimonio; no hay un buen partido por un ojo de la cara.

Cuando el rey Eduardo VII casó—y esto se remonta nada menos que al año 1863—con la princesa Alejandra de Dinamarca, hija del rey de dicha nación, no llevó esta al matrimonio más que sus perfecciones morales y físicas.

En su casa se cosía ella los trajes, lo mismo que su hermana la princesa Dagmar, actualmente emperatriz viuda de Rusia.

El pueblo danés se interesó por ésta y la constituyó una dote respetable, ejemplo que desgraciadamente ha tenido pocos imitadores.

Eduardo VII se enamoró de su mujer, sin mirar si traía ó no traía algo práctico, pero como el antiguo príncipe de Gales hay pocos individuos en el mundo.

Casi todos los personajes de estirpe real están por lo positivo y entendemos que llevan razón, ¡qué caracoles!

Sirva para apoyar nuestra tesis lo que ha hecho el príncipe de Schaumbourg, miembro de la familia reinante en Schaumbourg Lippe.

Este «amigo» se ha anunciado en los periódicos y busca por medio de la prensa una heredera americana que quiera enlazarse con él como Dios manda.

Exige lo siguiente: Que no pase de 36 años y que tenga, por lo menos, quince millones.

Cualquiera que sea el origen de la futura esposa, así como su físico, no importa un rábano, siempre que aporte los millones del ala.

Las hijas de millonarios, que son las verdaderas princesas de estos tiempos, tienen buena ocasión para unir títulos á sus millones.

Hasta ahora, digámoslo con franqueza, no se ha presentado ninguna.

Pero el príncipe tiene esperanzas.

El príncipe conoce á las mujeres.

Reyes.

SEGUNDO CONGRESO AGRÍCOLA REGIONAL
DE CASTILLA LA VIEJA

La Comisión organizadora de dicho Congreso, que se celebrará en la ciudad de Segovia en el próximo mes de Junio, en los salones del Palacio de la Diputación provincial, nos ruega demos á conocer la circular-invitación que dirige á los agricultores, con objeto de que estos puedan solicitar su inscripción como congresistas.

El Cuestionario que ha de someterse á la deliberación de los congresistas es el siguiente:

1.—Labores: sus clases, condiciones que cada una debe reunir é instrumentos con que se deben ejecutar.

2.—Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla, por otro más racional.

3.—Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla

4.—Aprovechamientos forestales.

5.—Precio de coste del trigo en Castilla y medios de disminuirle.

6.—Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas. Medios de adquirir este último en condiciones económicas, no tan solo por los terratenientes sino también por los colonos.

He aquí el reglamento porque se ha de regir el segundo Congreso Agrícola Regional:

Artículo primero. El segundo Congreso Agrícola celebrará sus sesiones en la ciudad de Segovia, en los salones de la Casa Palacio de la Excma. Diputación provincial.

La sesión preparatoria tendrá lugar el día 23 del próximo mes de Junio, á las seis de la tarde, y la inaugural el siguiente día á las diez de la mañana. Las demás sesiones se verificarán los días 25, 26 y 27 á la hora que el Congreso acuerde.

Art. 2.º Las sesiones serán presididas por una Junta compuesta del presidente, tres vicepresidentes, cinco vocales y un secretario. En la sesión preparatoria se elegirá la mencionada Junta por los congresistas que asistan á dicha sesión, fuere cualquiera el número de concurrentes. También se designarán las ponencias que habrán de ocuparse de dictaminar sobre las conclusiones definitivas del Congreso. Para cada tema habrá una ponencia, que también informará acerca de las proposiciones discutidas y que tengan analogía con el tema correspondiente. En la sesión preparatoria se designarán dos secretarios de actas que auxilien al secretario general.

Art. 3.º Podrán inscribirse como congresistas, cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura y deseen prestar su concurso al Congreso. La inscripción será gratuita. La Comisión organizadora expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada congresista, la cual ha de servirle á la vez que para acreditarle como miembro del Congreso, para facilitarle la entrada en el local de sesiones.

Art. 4.º Será objeto del Congreso la exposición y discusión de los temas comprendidos en el cuestionario y las proposiciones que los Sres. Congresistas presenten, siempre que éstas sean aceptadas por la Mesa. En ningún caso será permitido discutir sobre cuestiones religiosas ni políticas.

Art. 5.º Cada sesión durará cuatro horas. En las tres primeras se discutirán los temas y en la restante las proposiciones que designe la Mesa. Las horas de sesión son prorrogables, si el Congreso así lo acuerda

Art. 6.º Los Sres. Congresistas al disertar sobre cada tema no podrán invertir en su exposición más tiempo que el de treinta minutos. En la impugnación habrá un solo turno de treinta minutos y se concederán una rectificación de quince minutos á cada uno. En la discusión de las proposiciones se conceden al autor treinta minutos de tiempo para la exposición; veinte al impugnador y cinco minutos para rectificar cada uno de los dos oradores.

Art. 7.º Las conclusiones fijadas por los congresistas que hubieran intervenido en la discusión de temas y proposiciones, pasarán á las respectivas ponencias.

Art. 8.º En la sesión de clausura del Congreso, se votarán las conclusiones definitivas que presenten las ponencias.

Art. 9.º Si todas las proposiciones presentadas no fueren discutidas y aprobadas dentro de los días señalados para la celebración del Congreso, quedarán las no discutidas para el próximo Congreso.

Art. 10. No se dará lectura á ninguna proposición, sin previa autorización de la Mesa.

Art. 11. Con el fin de que las actas de las sesiones reflejen bien y fielmente las opiniones sustentadas, los Sres. Congresistas que hubieren tomado parte en algún tema, facilitarán á Secretaría un extracto de lo que hubieren expuesto.

Art. 12. Terminadas las sesiones, se publicarán las conclusiones del Congreso, acompañadas de las Memorias, extracto de las actas y proposiciones de que se haya dado cuenta en el Congreso para distribuir entre las personas que hayan cooperado á la celebración del Congreso y remitir á las Cámaras y demás organismos agrícolas.

Art. 13 Las dudas y dificultades que puedan surgir durante la celebración de las sesiones del Congreso, serán resueltas por la mesa presidencial.

Art. 14. El Congreso reunido en sesión general, podrá á propuesta de la Mesa, ampliar, modificar ó suprimir las disposiciones de este Reglamento.

Segovia 1.º de Mayo de 1903.

La Comisión organizadora

Por nuestra parte agrademos á ésta la atenta invitación que nos ha hecho para asistir al Congreso, y procuraremos que EL DIARIO tenga la debida representación, contribuyendo de esta manera á divulgar entre los labradores cuanto se trate en las sesiones y pueda serles beneficioso.

La insurrección en Marruecos

Tánger 13

La resolución de la kabila de Anghera, una de las más vigorosas y batalladoras de Marruecos, de unirse á los rebeldes, complica la situación, que por momentos se agrava. En Tetuán se va haciendo insostenible. Los españoles refugiados en la casa del Viceconsulado de aquella ciudad piden armas para su defensa personal en el caso de que los rebeldes penetren en la plaza.

El Sr. Cólogan, ministro de España en Marruecos, está dispuesto á obligar á Mohamed Torres á que dé esas armas á nuestros compatriotas. Nuestro ministro está tratando de evitar el enviar un buque de guerra español, porque supone que sobrevendría la necesidad de hacer un desembarco de tropas y teme que eso había de ser un nuevo motivo de complicación. Intervenir las tropas europeas en estos asuntos daría á la situación un carácter que todavía no tiene.

Con tropas de refuerzo salió ayer para Tetuán Amrami, el vencido de Frajana.

Se comenta mucho que se quede aquí Arafa, y la opinión empieza á temer que el desconcierto horrible en que vive el Gobierno del Sultán obligue á las potencias á una intervención, que todas ellas tratan de evitar á causa de los mutuos recelos.

Otro de los incidentes graves de estos días es que declarada francamente rebelde la tribu de Anghera, quedan dentro de su territorio, y por lo tanto fuera de la jurisdicción efectiva del Sultán, el amarro de los cables submarinos.

Los diplomáticos extranjeros, preocupados con esto, adoptarán las medidas que puedan para asegurar la comunicación telegráfica con sus respectivos Gobiernos.

Las palomas mensajeras expedidas desde Gibraltar anuncian que ayer al medio día arreciaba el combate á las puertas de Tetuán.

Dicen también que saldría un buque español encargado de recoger á bordo á los individuos de las colonias española y francesa.

Las últimas noticias relativas al ataque á Tetuán son de ayer, á las tres de la tarde.

Los rebeldes sitiadores son 4 000. Llegaron á las murallas mismas de la ciudad, donde fueron rechazados a cañonazos.

El fuego de los cañones les ha producido bajas muy numerosas.

Las kabilas limítrofes á Tanger, que son las de Fash y Tánger Viejo, se han ido á reforzar á su vecina la de Anghera.

Silvela á las mayorias

El señor presidente del Consejo ha dirigido á los representantes de su partido en ambas Cámaras la siguiente carta-circular:

«Mi muy estimado amigo y correligionario: Me permito encarecer e la conveniencia de su concurso personal el sábado á la reunión de las mayorías; son éstas hoy más escasas que en otros Parlamentos é importa demostrar que estamos resueltos á compensar, con la asistencia constante, la cohesión más perfecta y la decisión más enérgica, la deficiencia del número.

Tenemos ahora la representación de los intereses conservadores de España, y es de importancia suma para la patria y la monarquía que los defendamos y consolidemos por largo tiempo; cualquier flaqueza ú omisión en el cumplimiento de nuestros respectivos deberes sería una deserción indisculpable del puesto que se nos ha confiado.

Yo espero de usted la cooperación más decidida para estos fines y su presencia en Madrid y en la Cámara mientras duren las sesiones de Cortes.

De usted afectísimo, *F Silvela* »

Paraiso perdido

La carta del Sr. Paraíso al Sr Alba declarando fracasados los empeños de la Unión Nacional y volviéndose al republicanismo, de donde había salido el popular fabricante, pone la última página á la historia de las Asambleas zaragozanas.

¡Cuánto buen propósito frustrado! ¡Cuánta esperanza marchita! ¡Cuánta ilusión desvanecida! ¡Y en pleno mes de Mayo! .. *Finis gloria mundis.*

Mal acaba lo que mal se proyecta. Si los hombres de Zaragoza trataron de constituir un organismo que influyera desde fuera en los destinos nacionales, ¿á qué las precipitaciones mostradas por el Sr. Paraiso? Cincuenta años tardó la Liga de Manchester, su modelo, en ver realizadas sus aspiraciones, y aun pasó más sin disolverse. Si se quiso formar un partido político con aspiraciones al poder, ¿por qué no se dirigieron á otros hombres los señores Paraíso y Alba? ¿Iban á abandonar sus negocios los industriales, los navieros y los comerciantes, para consagrarse por entero á la política?

Convengamos, Sr. Paraiso, en que no se había usted penetrado de todo el alcance que encierra la frase del maestro de la burguesía moderna, M. Leroy Beaulieu: «El éxito de los negocios depende estrictamente de la idea que á su constitución preside».

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

NOTICIAS

«Se asegura, dice *El Distrito Universitario*, que en los nuevos presupuestos generales del Estado se consignarán los créditos necesarios para el sostenimiento de las Escuelas Normales superiores que hoy existen; que solo en ellas podrán hacerse los estudios de la carrera del Magisterio, incluso los que se cursan en los Institutos generales y técnicos, que pasarán nuevamente á aquellos Centros, quedando suprimidas las Normales elementales; y que esta reforma se llevará á cabo desde el próximo curso.»

Si esto es un hecho, nuestro municipio se verá relevado de crear las tres auxiliarías que se le exigen por virtud de una orden de la superioridad y á la cual se ha contestado por el alcalde Sr Colombres, pidiendo algunas aclaraciones, creyéndose en vista de lo consignado en el anterior párrafo que no se resolverán hasta conocer si quedan ó no suprimidos los estudios del Magisterio en el Instituto, pues sería una temeridad obligar al Ayuntamiento á crear las auxiliarías para que á los pocos meses desaparecieran.

Aunque el Rector diera contestación categórica á la consulta del alcalde en el sentido de que las auxiliarías se creen, los concejales, á nuestro juicio, deben oponerse hasta conocer en definitiva si han de subsistir ó suprimirse los estudios del Magisterio en los Institutos.

Vacante la plaza de oficial de tercera clase, secretario de la Comisión de evaluación de esta provincia, por cesantía de D. Joaquín Pérez del Pulgar, que la desempeñaba, ha sido nombrado para sustituirle el de cuarta clase D. José López Armesto, que presta sus servicios en la Administración de Contribuciones de Guadalajara.

La guardia civil de Magaz, ha detenido y puesto á disposición del señor juez municipal de Villaviudas á Ricardo Viloria Herrero, que en uno de los pasados días se apoderó en este último pueblo, de una bota de vino, que contenía un cántaro de dicho líquido.

Hallándose trabajando Leoncio de la Fuente en una yesera que posee D.ª Filomena Gallardo Arroyo, en el monte titulado «El Moral» en término de Villodrigo, se desprendió como metro y medio cúbico de tierra, quedando aquel sepultado, y sacado por otros obreros que con él trabajaban, observó el facultativo la fractura de una costilla y contusiones en todo el cuerpo, que no ofrecían grave-

dad alguna, siendo más tarde trasladado á su domicilio donde por el momento quedó guardando cama.

Las personas que ayer á las once y media de la mañana, pasaban por la calle Mayor principal, pudieron observar con perjuicio de su olfato, que de la casa n.º 189 y 191 se estaban extrayendo inmundicias, á no dudar, procedentes de un pozo negro, que aunque envueltos en estiercol, difundían por la atmósfera, gases nada agradables, y á todas luces, perjudiciales para la salud pública

¿Tiene noticia de ésto el Sr. Alcalde?

La Subsecretaría de Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en conformidad con lo propuesto por la junta facultativa de archiveros bibliotecarios, ha dispuesto que el Oficial de segundo grado don Manuel Fernández Mourillo, que en la actualidad, presta sus servicios en el Archivo provincial de hacienda de esta provincia, pase á continuarlos en la Biblioteca del Consejo de Estado.

Mañana, celebrará sesión en segunda convocatoria el Exemo Ayuntamiento de esta capital.

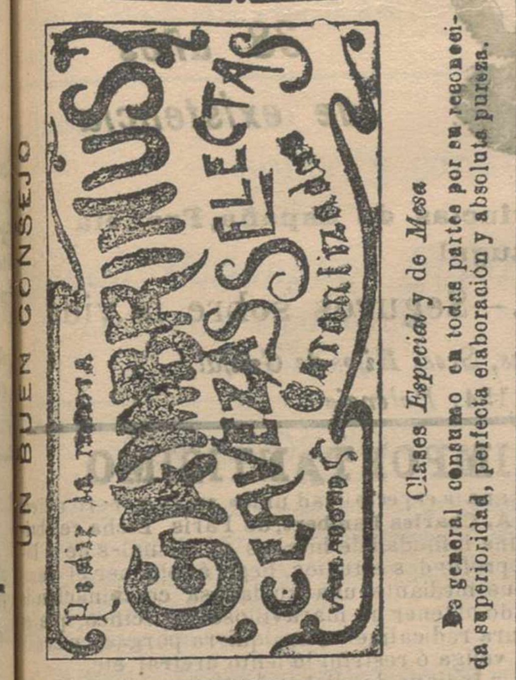

De Instrucción pública.

Ayer, á las cuatro de la tarde, celebró sesión la Junta de Instrucción pública de esta provincia. Ocupóse, entre otros asuntos, de las reclamaciones presentadas contra los proyectos de escalafones, acordando que D. Vicente Inclán, figure en la primera clase de la sección de mérito, con motivo de la vacante que deja el maestro jubilado D. Juan González; que D. Vicente Sanchez Guerrero pase por mérito á la 2.ª clase, y que el Sr. Vilda Merino figure en la clase y lugar que le corresponden, según rectificación hecha en el *Boletín Oficial* al comenzar á regir el escalafón del bienio anterior.

Estas fueron las modificaciones más importantes que se introdujeron. Respecto al hecho de haberse corrido la escala en sentido contrario en la tercera clase, sección de mérito, del proyecto de escalafón de las maestras, la discusión estuvo mas animada, resultando aprobado tal hecho contra la opinión y votos de los vocales D. Juan Diaz-Caneja y nuestro compañero Sr. Alonso (J.), quien además impugnó el acuerdo de la Junta tomado en la última sesión, pasando de una clase á otra á maestros que, á juicio de la Sección 1.ª, no tenían méritos suficientes para otorgarles tal gracia, y que al separarse la Junta del informe de dicha sección demostró un interés particularísimo por beneficiar á determinados maestros con perjuicio de otros.

Consultorio

Dirigido por el médico especialista M. Mardones, premiado varias veces, previa oposición pública en la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de Madrid.

Permanecerá en Palencia desde el 20 del actual en la casa de hospedaje de los Hijos de Manuel de la Hera, Mayor pral., 4 y 6.

Sección 1.ª—OCULÍSTICA. (Oftalmología), para las enfermedades de los OJOS operando en breve tiempo las CATARATAS y curando por un procedimiento rápido y de efecto seguro las llamadas vulgarmente RIJAS y cuantos padecimientos de la vista sean susceptibles de curación.

Sección 2.ª—Para las afecciones de la GARGANTA, NARIZ y OIDOS.

Por el señor juez instructor de causas del regimiento infantería de Cantabria, se cita á Eusenio Gallo Gallo, natural de Pumar, para que en término de 30 días se presente en Pamplona en las oficinas de dicho regimiento para prestar declaración en sumario que se le sigue por deserción.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* ha remitido á este gobierno de provincia el señor alcalde de Carrión de los Condes el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el finado mes de Abril.

AUDIENCIA

Mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de esta capital por el supuesto delito de estafa, contra un vecino de la misma.

Está encargado de la defensa el licenciado D. Anselmo Franco.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Minas

Desde el 22 al 30 del actual comenzarán los trabajos de triangulación y otros preliminares para demarcar en su día los registros *Esperanza*, *Paz* y *Concordia*, sitos en los términos municipales de Barruelo, Brañosera y Valle de Santullán.

* * *

Suspendida la demarcación de las minas *Petrita* é *Isaías*, sitas en término de Redondo, por causa del temporal de nieves se efectuarán según lo dispuesto por la jefatura de minas del 15 al 23 del actual.

Viudos consolados

Con este título publica el laureado artista Sala un hermoso é intencionado cuadro de género admirablemente reproducido en el número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana.

Los demás originales artísticos son de Cecilio Plá, Alberti, Sadaba, Varela, Mendez Bringa, Regidor, Francés, Xaudaró y Rojas, y los literarios aparecen firmados por Ricardo Gil, Manuel de Castro, Nogales, Limendoux, Gabaldón, Valero de Tornos y otros.

Con un atento B. L. M hemos recibido un ejemplar del bonito cartel-anunciador, de nuestro querido colega *Diario Universal*, hecho por el notable artista don Cecilio Pla, y foto grabado en los talleres de E. Portabella y C.ª de Zaragoza.

Es muy notable, y merece verse.

Agradecemos al colega la atención.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia los días 27 y 28 del corriente en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta Médica Especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la dá.

Para el día 17 del actual anuncia el ayuntamiento de Boadilla del Camino la segunda subasta para el arrendamiento de las fincas rústicas y urbanas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones y para el día 24 el de Valoria del Alcor.

Se halla en Torquemada don Braulio de la Portilla, ilustrado abogado madrileño, donde le han llevado asuntos profesionales.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Leoncia Trancho Villanueva, hija de Teodoro y Cecilia, Soldados, 21.—Feliciana Muñoz Aldama, hija de Segundo y Nicanora, Soldados, 22.—German Villoldo Zarzosa, hijo de Andrés y Petra, Huertas bajas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 14.—En el mercado de este dia se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 44 reales las 92 libras.

Cebada de 23 á 24 reales fanega.

—

Villada, 13.—En el mercado de hoy, los articulos puestos á la venta al detall y precios á que se han cotizado, son los siguientes:

Trigo, 500 fanegas de 43'50 á 44 reales las 92 libras; cebada, 150 de 22 á 23; garbanzos 60 á 110 y 150 según clase; yeros á 30 y 32 y patatas de 4 á 4'50 reales la arroba.

El mercado de ganado también poco concurrido, no habiendo pasado de 50 las transacciones hechas.

En partidas se ofrecieron unas 4000 fanegas trigo á 44'50 y 45 reales, quedando vendidas en su mayoría á 44 y 44'50.

El terreno ligero de estos pueblos se ha resentido algo con estos fríos pero el estado general del campo es bueno, pues ha llovido bastante por ahora y solo se espera que mejore el tiempo y con ello los campos.

—

Valladolid, 13.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo superior que se pagaron á 46 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 40 fanegas de centeno á 32'50 reales una.

—

Rioseco, 13.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 44 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén ó á 45'25 sobre vagón.

La tendencia del mercado firme.

—

Medina, 13—Han entrado pocas fanegas de trigo que se pagaron á 45 50 y 45'50 reales las 94 libras

Los campos regulares.

El tiempo variable.

Tendencia firme.

—

Arèvalo, 13.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 46 50reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

El tiempo frío y reevuelto.

—

Salamanca, 13.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, á 45'75 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 149 fanegas de dicho grano, y 260 en el de Chamberí.

En ambos mercados la cotización fué de

—

Burgos, 13.—Entraron 400 fanegas. Se vendió trigo álaga de 39 á 39'50 reales los 44 kilos, mocho á 42 y 42'50 los 42'50, rojo á 41 y 41'50 los 42'50, centeno á 33 los 41'50, cebada á 26'50 los 32, avena á 16 los 26, yeros á 34 los 44.

Patatas á 8 reales arroba.

—

Barcelona, 13.—Continúa la falta de compradores dificultando las operaciones, que se hacen en muy escaso número.

Cotízase trigo de Cáceres á 44'50 reales y de Dueñas á 46'25.

Han entrado 62 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Isidro labrador, San Torcuato, San Simplicio, San Indalecio y San Eufrasio.

En la S. I. Catedral celebra su función la cofradía de San Isidro con misa solemne á las diez, sermón que predicará un padre jesuita y procesión. El día antes á las cinco de la tarde se cantarán vísperas solemnes.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

El pago á los repatriados

MADRID 14 (9)

En el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, quedó acordado que el Banco Hipotecario anticipe el pago de los alcances á los repatriados, mediante un interés de un 2'25 por 100 anual, mientras las Cortes solucionan el asunto.

—

Acuerdo plausíble

MADRID 14 (10'15)

Los periódicos aplauden las medidas acordadas en el Consejo de ministros para pagar los alcances á los repatriados.

Los españoles en Tetnán

Otra parte de la prensa expone las dificultades conque tropezará el cruzero «Infanta Isabel» para salvar á los españoles que se encuentran en Tetuán.

—

Consejo en Palacío

MADRID 14 (13'15)

En el celebrado hoy, el Sr. Silvela informó al rey del resultado de las pasadas elecciones de senadores; se ocupó del conflicto del arsenal de la Carraca é hizo historia de la situación de Marruecos, diciendo que el Gobierno francés había pedido autorización para que puedan embarcarse en el crucero «Infanta Isabel» los súbditos de aquella nación que se encuentran en Tetuán.

El Mensaje

El Sr. Silvela dió cuenta del mensaje que el monarca leerá á las Cortes cuyo documento es muy breve, en el que se expone el programa parlamentario del Gobierno.

Vísita

Terminado el Consejo los ministros pasaron á cumplimentar á la infanta Eulalia.

—

Empréstito marroquí

MADRID 14 (14)

El Sr. Silvela me ha dicho que el Gobierno es ageno al empréstito marroquí, asegurando que Mohamed Torres lo ha concertado directamente con los banqueros.

Dimisión negada

El mismo Sr. Silvela ha insistido en negar que haya dimitido el ministro de Instrucción pública Sr. Allendesalazar, no teniendo el rumor más fundamento que las muchas cábalas que los políticos vienen haciendo estos días.

—

Para los penados

MADRID 14 (14'25)

El Sr. Dato ha puesto á la firma del rey el Decreto definiendo las relaciones tanto orales como escritas que deben tener los penados.

Con los conservadores

Al ser interrogado el jefe del Gobierno por los periodistas acerca de la poble unión de Romero Robledo con los conservadores, contestó el señor Silvela «cuanto sea sumar es bueno.»

Imprenta, librería y litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Le recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE EXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

AVISO INTERESANTE

El reputado é inteligente comerciante de esta capital D. Guillermo de la Torre, está llevando á cabo una gran reforma en su establecimiento de Ultramarinos, titulado LA ISLA DE CUBA, situado en la calle Mayor pral., núms. 34 y 36, una de las mejores reformas para dar amplitud á dicho establecimiento, y facilitar á su numerosa clientela el mejor desahogo y comodidad para la venta del gran surtido de todas clases de géneros.

Donde encontrarán además de lo concerniente al ramo de ultramarinos, un buen surtido de alpargatería y demás artículos; merece nuestra especial mención la gran sección de calzado de lujo y elegante para todas edades, procedente de las mejores FABRICAS DE ESPAÑA; también manifestamos al público en general que en su innovación ha adquirido la exclusiva para la venta, único en Palencia, el tan renombrado y privilegiado

Tafetán del gran pedicuro alemán Mr. Hatzman

para la curación de los callos y durezas en los piés, como también sirve para heridas quemaduras y granulaciones, sus resultados acreditan el gran éxito que va obteniendo en todas las principales capitales y poblaciones de España.

No dudeis de sus inmejorables resultados, pues compite con los titulados mejores callicidas conocidos hasta el día y pedir siempre en LA ISLA DE CUBA, mi TAFETAN Mr. HATZMAN.

Temporada de Primavera

Casa de Novedades

Mariano y Ezequiel Castillero, *148, Mayor pral., 150*

Se acaban de recibir de los centros de París y Londres las últimas novedades para señora, en *Linon ragé, Linon façonné, Voile flammé, blusas de Linon bordadas, boas de gasa, faldas de seda, armures negros, mantillas, armures blancos, crepé colores, mantos de vuela, lencería y estampados.*

Sección especial para caballero en la confección de camisas á medida, por el acreditado cortador Ezequiel Castillero, socio de la casa. Artículos blancos confeccionados para señora y niño.

Frente á la Ferretería del Sr. Guzmán.

Se facilitan muestras y figurines.

PRECIO FIJO INVARIABLE

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales les fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la módica prima de 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio y Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

Bálsamo de

NEURALGINE

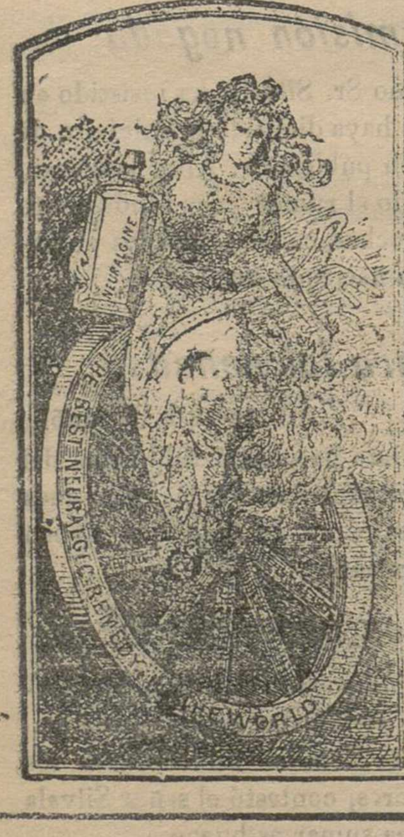

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas 4 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Papeles pintados

En el único y nuevo establecimiento de papeles pintados de esta capital, se ha recibido un hermoso surtido en papeles de lujo, de las principales fábricas de España y el extranjero desde 50 céntimos á 15 pesetas rollo.

Tambien hay un bonito surtido en papeles trasparentes, para cristales. Julian Alonso Mayor pral. 33 Palencia.

Aprendíz

De confitería se necesita uno Mayor pral. 176 confitería, Palencia.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 20 años de edad, con leche de 20 dias, desea criar en su casa.

Dirigirse á Lucas Asenjo, en Amayuelas de Abajo. 2

Casa

Se vende libre de toda carga la señalada con el núm. 30, de la calle de los Soldados, siendo capaz para habitarla tres vecinos, tiene buena panera, galería y jardin.

Informarán en la calle Mayor pral. núm. 26, estanco.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Traslado

El figón de la Amalia se ha trasladado á la calle de Berruguete, número 4.

Venta

Se vende en 12.500 pesetas, libre de toda carga, una casa sita en esta Capital calle de Pedro Romero y Gil de Fuentes número 14; para tratar, Mayor principal número 210 principal.

Se vende

Una mula de labranza, de alzada siete cuartas y dos dedos, de tres años de edad.

Dirigirse, á Valentín Rodríguez, en Autilla del Pino.

M.C.D.2022